

### INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RIESGOS DE GESTION

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**FECHA: CORTE A DIC 2023** 





### **CONTENIDO**

- 1. Introducción
- 2. Objetivos de la revisión, seguimiento y evaluación
- 3. Alcance de la revisión
- 4. Resultados de la Revisión
- 5. Conclusiones





#### 1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta lo que establece el Decreto 648 de 2017 art 17, en lo referente a los roles de las oficinas de Control Interno y al cumplimiento en la elaboración de informes por ley, la Oficina de Control Interno, realiza semestralmente la evaluación de la gestión del riesgo, verificando la aplicación de los controles, acciones de mitigación y medición de indicadores establecidos a cada uno de estos.

Así mismo, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, que en su artículo 2.2.21.5.4 establece en cuanto a la Administración de Riesgos, que la identificación y el análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y dichas oficinas, realizan actividades encaminadas a que el logro de los objetivos institucionales se realice con la máxima eficiencia y efectividad.

Por otra parte, en los lineamientos del gobierno nacional relacionados con el MIPG (Modelo integrado de Planeación y Gestión) en lo relacionado a la dimensión de CONTROL INTERNO, la cual se desarrolla a través del MECI( Modelo Estándar de control Interno) y en su componente EVALUACION DEL RIESGO, se establece que la administración del riesgo es un proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto interno como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

En conclusión, la gestión del riesgo es un ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, en donde se debe definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.





### 2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Evaluar la gestión del riesgo, verificando la efectividad e idoneidad de los controles, acciones e indicadores estipulados a los riesgos identificados en cada uno de los mapas de riesgos de los diferentes procesos.
- Verificar la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Proteger la imagen y recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos.
- Involucrar y comprometer a los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, de acuerdo con el modelo de gestión de la entidad.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes.

#### 3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Para realizar informe de seguimiento del segundo semestre de 2023, se tomaron como insumo los seguimientos a las matrices de riesgo de gestión que cada uno de los procesos enviaron, donde aplicaron una nueva metodología de riesgos que inicialmente la oficina de control interno socializó mediante unas mesas de trabajo realizadas con cada líder de procesos en los meses de marzo, abril y mayo de 2023.

Esta revisión comprende la evaluación del contexto tanto interno, así como la identificación de los riesgos, el análisis de los diversos controles establecidos y el plan de mitigación para prevenir o evitar la materialización de estos, con sus respectivas observaciones al respecto.



#### 4. RESULTADOS DE LA REVISION

Para la realización de este informe, se tomó como insumo la información suministrada por los procesos referente al diligenciamiento a los seguimientos de los planes de mitigación de los mapas de riesgos de gestión durante el segundo semestre de 2023. Los procesos que a la fecha de diciembre 2023 diligenciaron el seguimiento de sus matrices de riesgos de gestión son los siguientes:

- Planeación Estratégica
- Control y evaluación de la gestión
- Fortalecimiento de los tics
- Gestión Financiera
- Atención al ciudadano
- Gestión Documental
- Gestión del talento humano

Para el caso de los procesos, control y seguimiento operativo, gestión de servicios logísticos y administrativos y gestión jurídica y contratación, no realizaron seguimiento ya que a la fecha de diciembre estos procesos iniciaron el proceso de identificación de riesgos de gestión, controles, valoración de riesgos y establecimiento de planes de mitigación.



## PROCESO: PLANEACION ESTRATÉGICA

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley o demora, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control entre otros	Comité de Institucional de gestión y desempeño  Realización de capacitaciones / Revisión de normatividad	*Documentar el normograma y socializar con las partes interesadas. *Actualizar Política de evaluación del desempeño institucional para promover el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. * Realizar seguimiento a compromisos del comité Institucional de gestión y desempeño"	Se realizaron dos comités: Acta 002 con fecha 2 agosto 2023 Acta 003 con fecha 30 noviembre 2023  Se evidencia documentado el normograma del proceso  Se reprograma para la vigencia 2024 la actualización de la política de evaluación del desempeño institucional	Se verifico la implementación de las acciones establecidas. A la fecha de diciembre solo 1 actividad no se realizó y se reprogramó para la vigencia 2024  Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE gestión y desempeño, por medio de la cual sé que permita evaluar la gestión de los procesos.
Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Mesas de trabajo con lideres de proceso	*Seguimiento y apoyo a la Implementación de MIPG a los diferentes procesos (implementación de caracterizaciones, procedimiento, políticas de operación)"	Se realizaron 08 mesas de trabajo con los responsables de cada proceso con el fin de avanzar en el Nuevo Manual de Procesos y procedimientos de la entidad	Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.



## PROCESO: EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad Plan integral de auditoria/cronograma Reuniones de autocontrol Comité de control interno	*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma *Realizar reuniones con el equipo de trabajo para realizar seguimiento del cronograma de informes, retroalimentación de las capacitaciones a las cuales e asiste y de la normatividad aplicable. * Realizar reuniones con los procesos que lo soliciten según su necesidad, con el fin de asesorar y brindar acompañamiento. Y así también mantener informados sobre la realización de las auditorias e informes.	<ul> <li>✓ Se evidencia actualizado el normograma del proceso y se realiza seguimiento por parte de la oficina de control interno aprobado el 29 de noviembre de 2023 archivo de gestión ofic planeación)</li> <li>✓ Se evidencia reuniones de control interno de autocontrol de fecha 10 de marzo de 2023 y registro de asistencia a reuniones de fecha 17 de julio, octubre 26 y diciembre 14 de 2023</li> <li>✓ Se evidencia para el segundo semestre reuniones con los procesos para mesas de trabajo de las auditorías realizadas en los días 7 de</li> </ul>	Se evidencia la implementación de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mitigación  Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.  Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.
Posibilidad de Demora o tardanza en la entrega de la información requerida (Informes, auditorias, planes, requerimientos de los entes de control, entre otros)	Plan integral de auditoria/cronograma Comité de control interno/ sensibilizaciones Seguimiento a través de correos u oficios	procesos que lo soliciten según su necesidad, con el fin de asesorar y brindar acompañamiento. Y así también mantener informados sobre la realización de las auditorias e informes. *Documentar procedimientos y políticas de operación del proceso *Seguimiento de actividades a través del comité de control interno	julio, 11 de diciembre y 13 de diciembre de 2023. Así mismo se evidencia acta de reunión con los procesos con el fin de retroalimentar el tema de riesgos y planes de mejoramiento de fecha 4, 7, 13 y 14 de diciembre de 2023.  ✓ Se evidencia acta de aprobación de documentos del proceso referentes a procedimientos y formatos de fecha 29 de noviembre	
Posibilidad de desacierto o equivocación en la información presentada en los informes y demás documentos del proceso	Reuniones/capacitacio nes de autocontrol Revisión de la normatividad Comité de control interno	<ul> <li>➤ Realizar reuniones con el equipo de trabajo para revisar normatividad,</li> <li>➤ Realizar retroalimentación de capacitaciones asistidas.</li> <li>➤ Documentar los procedimientos del proceso de control interno y socializarlo</li> </ul>	de 2023 acta N° 4 (archivo de gestión planeación)  ✓ Se evidencian acta de comité de coordinación de control interno de fecha 9 de febrero de 2023, 25 de mayo de 2023, 25 de septiembre de 2023 y 30 de noviembre de 2023	



### **PROCESO: GESTION FINANCIERA**

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de Incumplimiento la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la publicación Financiera y de rendición permanente de cuentas	✓ Calendario de Publicaciones y entrega de informes ✓ Consulta a publicaciones en la página web sección de transparencia ✓ Consulta en las páginas de entes de control y función publica ✓ Revisiones del cumplimiento del ITA	<ul> <li>✓ Consultar de manera permanente el calendario de publicaciones</li> <li>✓ Consultar mensualmente las publicaciones en menú de transparencia de la página web institucional</li> <li>✓ Consulta permanente a la página de la función pública y entes de control para estar enterados de fechas de entrega de informes y novedades en la regulación.</li> <li>✓ Revisión al informe de seguimiento a las publicaciones obligatorias del ITA</li> </ul>	Se evidencia el cumplimiento de los informes y reportes a los entes de control según los cronogramas y calendarios establecidos (CHIP, Contaduría general de la nación, Contraloría Departamental del Atlántico, DIAN, secretaria de impuestos de Soledad) Se evidencia las publicaciones de los estados financieros y del presupuesto en la	Se evidencia avances en el cumplimiento del plan de mitigación establecido, sin embargo, Se recomienda como control y actividad del plan de mitigación la revisión, actualización y aprobación de los procedimientos, formatos y normograma del proceso de gestión financiera
tardanza en la presentación de impuestos periódicos (retención, auto renta, IVA, ica, renta, exógena)	✓ Calendario Tributario Dian ✓ Calendario Tributario Municipio de Soledad	<ul> <li>✓ Consultar de manera permanente el calendario Tributario Dian y revisar las notificaciones por la zona transaccional de la página de la Dian.</li> <li>✓ Consultar de manera permanente el calendario tributario del municipio de Soledad.</li> </ul>	pagina web de la entidad según enlace: https://www.ttbaq.com.co/informacion%20presupuestal%20y%20financiera/  Se evidencian las reuniones con revisoría fiscal y correos	Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.  Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de
Posibilidad de Incumplimiento o aplicación inoportuna de reformas legales y tributarias que modifiquen procesos y procedimientos financieros.	<ul> <li>✓ Revisión         permanente de         la normatividad         tributaria</li> <li>✓ Revisión de la         Pagina de la         DAFP</li> <li>✓ Actualización de         Normograma</li> </ul>	✓ Solicitar capacitaciones de las reformas, pedir acompañamiento a la revisoría fiscal y si se hace necesario pedir la emisión de conceptos. ✓ Estudiar las modificaciones del estatuto tributario ✓ Revisar las circulares y resoluciones modificatorias de la DIAN	electrónicos del acompañamiento para emisión de conceptos, copiados a la oficina de control interno	toma de decisiones.



## PROCESO: FORTALECIMIENTO DE LAS TIC

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de incumplimiento en la ley de 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información por	✓ Seguimiento periódico sobre el cumplimiento de las publicaciones requeridas en la norma ✓ Capacitación a los líderes de procesos	Mejorar la periodicidad de los seguimientos a la información publicada en la página web	✓ Se hizo seguimiento y se envió recordatorio de la publicación de la información mediante el correo electrónico de fechas 5 y 6 de junio de 2023 y 21 de septiembre de 2023.	Se evidencia la implementación de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mitigación
desconocimiento de la norma por parte de los líderes de proceso	✓ Mantenimiento	Capacitación a los líderes de proceso	✓ Se realizaron dos (2) capacitaciones sobre la importancia de cumplimiento a la ley de transparencia según registro de asistenta de fecha 19 de julio de 2023	Se recomienda incluir como control el Backup de la información que se realiza continuamente.
Posibilidad de indisponibilidad de la información por falla en el hardware o software	preventivo de hardware  ✓ Actualización y mantenimiento de Software	Configuración de equipos de respaldo para garantizar la continuidad de los servicios de los procesos críticos	✓ Se configuró un respaldo de los equipos que suministran información en los procesos críticos	Importante fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.
				Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.



## **PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.	✓ Seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios (herramienta de apoyo "Matriz de evaluación de Requisitos Legales).	✓ Realiza la verificación de requisitos mediante la matriz de evaluación de requisitos legales.	Se encuentra elaborados los procedimientos y formatos, pendiente la aprobación para su socialización En este periodo se contó con practicantes para apoyar las actividades de gestión documental. Se realizaron capacitaciones	Se evidencia avance de las actividades establecidas, en el plan de mitigación, 2 de las actividades aún se encuentran en ejecución con corte a dic 2023.
Posibilidad de pérdida de expedientes, deterioro de documentos, Retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades en materia de Gestión Documental.	✓ Implementación de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de la gestión ética en cada proceso. ✓ Lanzamiento y operación del sistema de inventario documental a través del cual se permite controlar la administración de la descripción de la información contenida en las carpetas físicas y electrónicas. ✓ Reforzar el tema de cumplimientos en el manejo de la información de las actividades en materia de Gestión Documental.	✓ Implementar los planes para mejorar la gestión ética de cada proceso. ✓ Formular Inventario Documental (insumo para proceso de Empalme). ✓ Reforzar el tema de cumplimiento ético en el manejo de la información	con el archivo general de la nación aplicados al equipo de gestión documental  Se realizó la aprobación con del PGD el día 2 de agosto de 2023 ata 02 (archivo de gestión de ofic planeación)  A corte diciembre de2023 el equipo de gestión documental se encuentra trabajando en el inventario (formato del FUID) de nuestro archivo central	Para el caso de la perdida de expedientes se recomienda incluir como control el formato para préstamo de documentos en el archivo central.  De igual forma, se recomienda la documentación del normograma del proceso como instrumento para verificación de requisitos legales.  Fortalecer la gestión con el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.  Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.



# PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, de los requisitos legales reglamentarios, procesos y demás requerimientos.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios (herramienta de apoyo "Matriz de evaluación de Requisitos Legales).	Realiza la verificación de requisitos mediante la matriz de evaluación de requisitos legales.	<ul> <li>✓ Se encuentra elaborados los procedimientos y formatos, pendiente la aprobación para su socialización.</li> <li>✓ Se realiza modernización de las labores con el personal existente, se trabaja simultáneamente con personal que hacen parte de la operación.</li> <li>✓ Se realizaron capacitaciones de atención al usuario, de accesibilidad y protocolo.</li> </ul>	Se evidencia avance de las actividades establecidas, en el plan de mitigación, sin embargo, se recomienda especificar en la columna de acciones implementadas del plan de mitigación, evidencias concretas como por ejemplo las fechas de las capacitaciones realizadas
Posibilidad de demora o tardanza, demora en las repuestas de las PQRS e informes de estas mismas.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación periódica de PQRSD de los clientes/ ciudadanos y partes interesadas.  Elaborar informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios., mediante el seguimiento a las PQRSD para que se le dé una oportuna respuesta.	Realizar el seguimiento periódico de PQRSD a todas las dependencias.  Realizar informes de PQRSD para que se le den una oportuna respuesta.	✓ Se les envía a los responsables de la dependencia asignada las pqrsdc que está pendiente para tramitar y la fecha del vencimiento. Se evidencia seguimiento de fechas 21 de julio, 4 de agosto, 14 de agosto, 22 de agosto, 5 de septiembre, 15 de septiembre, 25 de septiembre 19 de octubre de 2023  ✓ Se realiza los informes trimestrales dl seguimiento a las PQRS, y posteriormente se publican en página web. Se evidencian los informes trimestrales vigencia 2023	el Comité Directivo Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.  Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.



Nit 890.106.084-4 • Soledad - Atlántico

## PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS	CONTROLES REPORTADOS POR LOS PROCESOS	PLAN DE MITIGACIÓN PROPUESTO POR EL PROCESO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MITIGACION PROPUESTO A DIC 2023	OBSERVACIONES (VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO)
Posibilidad de error en liquidación de nomina	Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad Revisión de nómina quincenalmente.	*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma *Diseño, implementación y socialización del procedimiento de nómina.	Se evidencia mesas de trabajo con la oficina de planeación con el fin de revisar y establecer los procedimientos, formatos y normograma del proceso, por lo tanto, los documentos se	Se evidencia avance de las actividades establecidas en el plan de mitigación, . la actividad referente a documentar normograma y procedimientos de talento humano se encuentran
Posibilidad de pérdida económica por multa o sanciones del ente	Realización de	de la normatividad vigencia –	encuentran en revisión por	ejecución.
regulador Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) debido a la omisión en la liquidación y pago de la seguridad social y aportes a parafiscales.	capacitaciones / Revisión de la normatividad Revision de liquidación de seguridad social mensualmente.	Documentar normograma "*Diseño, implementación y socialización del procedimiento de seguridad social *Implementación de formato de revisión."	parte del proceso para posteriormente ser aprobados.  Se evidencian actas de reunión del equipo de trabajo de talento humano durante el segundo semestre 2023	Se requiere evidenciar las fechas de las reuniones realizadas por parte de la oficina de talento humano.  Fortalecer la gestión con el Comité, Directivo Y
Posibilidad de Incumplimiento la ley, de los planes, Informes, políticas, procedimientos y demás requerimientos de los entes de control	Realizar Reuniones periódicas del área Realización de capacitaciones / Revisión de la normatividad	*Realizar reuniones con el equipo de trabajo para realizar seguimiento a todos los planes, procesos e informes, retroalimentación de las capacitaciones a las cuales se asiste y de la normatividad aplicable.		COMITÉ DE CONTROL INTERNO que permita evaluar la gestión de los procesos.  Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones
		*Seguimiento y actualización de la normatividad vigencia - Documentar normograma		



#### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez revisada y verificada la información referente al seguimiento de los riesgos por parte de los procesos, evidenciamos lo siguiente:

- Los procesos aplicaron la metodología sobre administración de riesgos de gestión socializadas por la oficina de control interno, para el diligenciamiento de sus mapas de riesgos de gestión, la cual tiene como base la política de administración de riesgos adoptada en la entidad. Los controles y el plan de mitigación se encuentran acordes con los riesgos identificados.
- Los procesos deben evidenciar el cumplimiento de los planes de mitigación a través deben explicar de manera más detallada y específica sobre el cumplimiento de las actividades realizadas en los planes de mitigación, aportando documentación, fechas, entre otros.
- A la fecha de Diciembre 30 de 2023, de los 10 procesos de la entidad solo 7 procesos reportaron a la oficina de control interno, la formulación del respectivo mapa de riesgos de gestión vigencia 2023. Los procesos restantes solo iniciaron en diciembre la identificación de los riesgos de gestión.
- Se recomienda y se reitera a los lideres de procesos y sus equipos de trabajo sobre la responsabilidad que tienen como primera línea de defensa dentro del sistema de control interno y como actividad de autocontrol de realizar seguimiento continuo a las actividades establecidas en ellos planes de mitigación, con el fin de evitar la materialización de los riesgos identificados, Se requiere retomar la revisión de indicadores como mecanismo de toma de decisiones.
- La alta dirección y el Comité de Coordinación de Control interno en su rol de línea de defensa estratégica deberán establecer lineamientos estrictos sobre la efectiva administración de los riesgos de gestión en la entidad.





- Se recalca la responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y desempeño, con relación a dar las pautas y verificar el cumplimiento de las actividades que permiten la mitigación y evitan la materialización de los riesgos identificados por procesos, con miras a alcanzar los objetivos institucionales y por ende el direccionamiento estratégico definido en la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional.
- Se recuerda además que la oficina de control interno como la tercera línea de defensa en el ejercicio de sus funciones, apoya en el proceso de socialización de metodología y además se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas para mitigar los riesgos, con base en la información que debe ser diligenciada por los líderes de procesos; Para posteriormente, proceder a generar las observaciones y recomendaciones necesarias en cuanto a las mejoras que deberían implementarse y fortalecer el sistema de Control interno de la entidad.

EDILSA VEGA PÉREZ Asesor Control Interno